

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CARLOS C. SANTIAGO GONZÁLEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0174

ASUNTO: Incumplimiento con la Ley 57-2014 y Ley 17-2019

ORDEN

En atención a la moción presentada el 4 de diciembre de 2023, por LUMA ENERGY, LLC y LUMA ENERGY SERVCO, LLC, denominados en conjunto como (“LUMA”) titulada **“SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE TÉRMINO PARA CONTESTAR QUERELLA”** (“Moción de Prórroga”), el párrafo ocho (8) de la Moción de Prórroga, establece que, “Con el fin de ponerle fin a esta controversia lo antes posible, hemos instruido a nuestro personal que se comuniquen con el querellante previo a acudir a la propiedad...”

No queda claro si la comunicación que se hace referencia, es una comunicación como se alega que han sido las anteriores, o si por el contrario es comunicación a los fines de coordinar o establecer fecha con anticipación para acudir a la propiedad del querellante y que él esté presente o la persona que este designe.

Por lo que el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) **ORDENA** a LUMA a que **ACLARE** lo establecido en el párrafo ocho (8) de la Moción de Prórroga, **antes del viernes, 8 de diciembre de 2023 a las 3:00pm.**

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, el 6 de diciembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 6 de diciembre de 2023 he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2023-0174 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, calisanlaw@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Carlos Santiago González
Urb. Los Maestros
508 Calle Carlota Matienzo
San Juan, PR 00918-3229

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de diciembre de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria